



INE ordena a personas servidoras públicas que se abstengan de asistir, participar, organizar, convocar y realizar actos de proselitismo político

En acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recaída al expediente SUP-REP-538/2022 y acumulados, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) se pronunció sobre la participación o no respecto de 24 personas servidoras públicas en el evento realizado el 26 de junio de 2022 en el estado de Coahuila organizado por el partido Morena. Entre las personas servidoras públicas respecto de las que se emitió tutela preventiva, en esta nueva determinación destaca Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y los legisladores federales Mario Rafael Llergo Latournerie y Andrea Chávez Treviño, Diputada Federal.

<https://esnoticiaveracruz.com/ine-ordena-a-personas-servidoras-publicas-que-se-abstengan-de-asistir-participar-organizar-convocar-y-realizar-actos-de-proselitismo-politico/>